



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE REVISIÓN



Gobierno de
Guadalajara

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 29 veintinueve de septiembre de 2015, el suscrito Ingeniero Eduardo Romero García, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0008920, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Batalla de Petatlan entre Calzada Juan Pablo II y Av. Hacienda la Calera, en la Col. Río Verde Oblatos de la Zona 4 Oblatos, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número** OPG-HABITAT-PAV-CI-C09-079/15, con **fecha de inicio** el 23 de septiembre del año 2015, **de la obra** "140392me007 Calle Peatonal Integral Batalla De Petatlan", **ubicada** en la calle Batalla de Petatlan entre Calzada Juan Pablo II y Av. Hacienda la Calera, en la Col. Río Verde Oblatos de la Zona 4 Oblatos, por el **importe contratado** de \$1'827,660.38 (Un millón ochocientos veintisiete mil seiscientos sesenta pesos 38/100 m.n.), del **contratista Iteración S.A. de C.V.**, de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO EDUARDO ROMERO GARCÍA

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ARQ. JUAN MANUEL ESPINOSA JAIMES





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE REVISIÓN



Gobierno de
Guadalajara

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día 30 treinta de septiembre de 2015, el suscrito Ingeniero Rafael Valle Arias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara. con número de empleado 0010998, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Batalla de Tecpan entre Calzada Juan Pablo II y Av. Hacienda la Calera, en la Col. Río Verde Oblatos de la Zona 4 Oblatos, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número** OPG-HABITAT-PAV-CI-C09-080/15, con **fecha de inicio** el 23 veintitrés de septiembre del año 2015, **de la obra** 140392me008 calle Peatonal Integral Batalla De Tecpan, **ubicada** en la calle Batalla de Tecpan entre Calz. Juan Pablo II y Av. Hacienda la Calera, en la Col. Río Verde Oblatos de la Zona 4 Oblatos, por el **importe contratado** de \$2'267,658.40 (Dos millones doscientos sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 40/100 m.n.), del **contratista** Consorcio Constructor Válvula, S.A de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


INGENIERO RAFAEL VALE ARIAS

TESTIGO



ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO



ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE REVISIÓN



Gobierno de
Guadalajara

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 9 nueve de septiembre del 2015, el suscrito Ingeniero Luís Tejeda Montufar, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara. con número de empleado 0009563, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Presa Laurel No. 137 esq. Dionisio Rodríguez, en la Col. Jardines de San Francisco de la Zona 6 Tetlan, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número** OPG-OD-EQP-AD-C09-084/15, con **fecha de inicio** el 1º de septiembre del año 2015, **de las obras** "Obras Complementarias para la Remodelación de Unidad Deportiva N° 04 Francisco Javier Mina. trabajos consistentes en Construcción de Vestidores, **ubicada** en la calle Presa Laurel No. 137 esq. Dionisio Rodríguez, en la Col. Jardines de San Francisco de la Zona 6 Tetlán, por el **importe contratado** de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), del **contratista** Construcciones e Innovaciones de Occidente, S.A. de C.V. de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:00 trece horas de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO LUÍS TEJEDA MONTUFAR

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ING. RAFAEL VALLE ARIAS

